

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; siendo las nueve horas con diez minutos del día seis de noviembre del año dos mil veinticuatro, en la Sala de los Próceres de la Historia de México "Jóse Francisco Ruiz Massieu" del H. Congreso del Estado de Guerrero, sita en la Calle Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Fraccionamiento Villa Moderna, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se reunieron los Diputados del Comité de Administración, para llevar a cabo, previa Convocatoria de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro, la **Sesión de Instalación del Comité de Administración de este Poder Legislativo**, que funcionará durante la Sexagésima Cuarta Legislatura 2024-2027. -----

Acto seguido el Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo, dio la bienvenida a los integrantes del Comité e invitados especiales, encontrándose presentes el Dip. Jesús Urióstegui García y Dip. Jesús Parra García, Presidentes de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, respectivamente; así como las Diputadas Claudia Sierra Pérez, Catalina Apolinar Santiago, Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, Gladys Cortés Genchi y Obdulia Naranjo Cabrera; el Lic. Marco César París Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado (ASE) y el Lic. Ernesto Díaz Márquez, Titular del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado y asistentes a la Instalación del Comité de Administración.-----

Manifestado lo anterior, se prosiguió con la Sesión de Instalación del Comité de Administración, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 163 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor, y del Acuerdo Parlamentario de fecha 24 de octubre del año en curso.-----

Acto seguido, el Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo, solicitó al Diputado

Secretario Jhobanny Jiménez Mendoza, pasar lista de asistencia; encontrándose presentes los CC. Dip. Aristóteles Tito Arroyo (Presidente), Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza (Secretario), Dip. Mirna Guadalupe Coria Medina (Vocal), Dip. Pánfilo Sánchez Almazán (Vocal) y el Dip. Vladimir Barrera Fuerte (Vocal), de lo cual se informó a la presidencia la asistencia de cinco integrantes del Comité de Administración a la presente sesión de instalación, motivo por el cual, el Diputado Presidente declara quórum legal y válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión de instalación del Comité; por lo que, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día seis de noviembre del año dos mil veinticuatro, se inicia la presente sesión. -----

Por lo anterior, el Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo, solicitó al Diputado Secretario Jhobanny Jiménez Mendoza, dar lectura a la propuesta de Orden del Día: I. Bienvenida a las personalidades invitadas; II. Presentación de los integrantes del Comité de Administración; III. Instalación del Comité de Administración; IV. Propuesta y nombramiento, en su caso, del Secretario Técnico; y V. Clausura de la Sesión. -----

Acto seguido, el Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo, puso a la consideración de los integrantes del Comité para su aprobación, en su caso, el proyecto de orden del día mencionado; mismo que se aprobó por unanimidad con cinco votos a favor. -----

Continuando con la sesión de instalación, el Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo, dio el mensaje de bienvenida con motivo de la instalación del Comité de Administración:-----

Buenos días compañeras y compañeros Diputada y Diputados, Coordinadores de los distintos Grupos Parlamentarios. Titulares de las diversa áreas, financieras, administrativas, de control y vigilancia de este Poder Legislativo. Público presente y a quiénes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Medios de comunicación. -----

Agradezco y al mismo tiempo reconozco a todas y todos por su valiosa presencia a este acto de Instalación del Comité de Administración. A partir de hoy y, atendiendo las funciones y atribuciones del Comité, estableceremos en coordinación con la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos, criterios para la elaboración del presupuesto y el buen ejercicio del gasto financiero del Poder Legislativo, conforme a los lineamientos y objetivos establecidos en el presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal, para este caso, los que deriven de la LXIV Legislatura. En este tenor Diputadas y Diputados, mediante la vigilancia y evaluación al gasto ejercido en el Congreso, coadyuvaremos a que éste se realice conforme a lo programado en el presupuesto autorizado y, en su caso, al presupuesto modificado, el cual deberá de autorizar este Comité. -----

Las revisiones y/o evaluaciones que llevaremos a cabo tendrán un carácter preventivo, con el fin de fortalecer y cumplir con los principios de "no robar, no mentir, no traicionar" la confianza que depositó con su voto, el pueblo de Guerrero. Por eso, para el cumplimiento de nuestras funciones y atribuciones, la colaboración y coordinación con la Junta de Coordinación Política, de la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos, del Órgano de Control Interno y de la Auditoría Superior del Estado, serán de gran importancia para el buen ejercicio y cumplimiento del gasto público. -----

Cabe resaltar que, el ejercicio de los recursos públicos en algunos casos genera tentación y esa, conlleva a la corrupción, por eso, considero que los objetivos, acciones y políticas públicas que se desarrollen en las instituciones de gobierno deben cumplirse cabalmente, para este caso, el Congreso del Estado debe blindarse a través de una buena planeación, programación, ejercicio del gasto y rendición de cuentas; es ahí donde el Comité de Administración estará atento para las consideraciones respectivas, si fuera el caso. -----

En este sentido, debemos tomar en cuenta que el requisito primordial para el ejercicio de una buena administración pública, es el control permanente, prevenir y vigilar, de lo contrario se corre el riesgo de que el servidor o servidores públicos

vulneren el interés general, provocando acciones contrarias al marco jurídico y administrativo. Por lo tanto, el propósito principal del Comité de Administración es prevenir y evitar el inadecuado ejercicio de la función pública de fiscalización o control de los recursos públicos destinados a este Poder Legislativo. -----

En este tenor, culmino mi participación, para invitar a todas y todos, a que atendamos con responsabilidad la función que a cada quien le corresponda, de nuestra parte haremos lo propio, para que el buen funcionamiento de la función pública en el manejo de recursos se cumpla. Es cuanto, muchas gracias. -----

En desahogo del punto número dos del orden del día, presentación de los integrantes del Comité de Administración, el Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo, solicitó al Diputado Secretario Jhobanny Jiménez Mendoza, presentar a los integrantes del Comité. -----

Acto seguido el Diputado Secretario realizó la presentación siguiente: **Presidente, Dip. Aristóteles Tito Arroyo; Secretario, Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza; Vocales Dip. Mirna Guadalupe Coria Medina, Dip. Pánfilo Sánchez Almazán y Dip. Vladimir Barrera Fuerte.** -----

En el desahogo del punto número tres del orden del día, el Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo, solicitó a los Integrantes de este Comité de Administración, invitados, invitadas y asistentes a la sesión, ponerse de pie para proceder a la **Instalación del Comité de Administración**, para señalar que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, **siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día seis de noviembre del año dos mil veinticuatro, se declarará formalmente instalado y por iniciados los trabajos del Comité de Administración, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero**, exhortando a los integrantes del Comité a desempeñar su cargo en pleno cumplimiento a los mandatos legales que nos rigen. -----

Prosiguiendo con el cuarto punto del orden del día, propuesta y nombramiento, en su caso, del Secretario Técnico del Comité de Administración, el Diputado

Presidente Aristóteles Tito Arroyo, comentó que con fundamento al artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, **se propone para consideración de la y los diputados integrantes del Comité la designación del Licenciado Fernando Xochihua San Martín, como Secretario Técnico del Comité de Administración**, quien tiene los conocimientos teóricos y prácticos, así como, de los requisitos establecidos en la Ley Organica del Poder Legislativo para desempeñar el cargo de Secretario Técnico, por lo que, se realizó la votación correspondiente, del cual, con cinco votos a favor de los diputados y diputada se aprobó por unanimidad la designación del Secretario Técnico del Comité de antecedentes; en este mismo acto y cumpliendo con la normatividad aplicable, se tomó **la Protesta de Ley al Licenciado Fernando Xochihua San Martín, como Secretario Técnico del Comité de Administración**, para los efectos conducentes. Acto seguido el Diputado Presidente manifestó que, el Secretario Técnico trabajará de manera coordinada con la Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos, del Órgano de Control Interno y de la Auditoría Superior del Estado, para el buen manejo del recurso público, ejercicio y cumplimiento del gasto público, así como de los trabajos a desarrollar por el Comité. -----

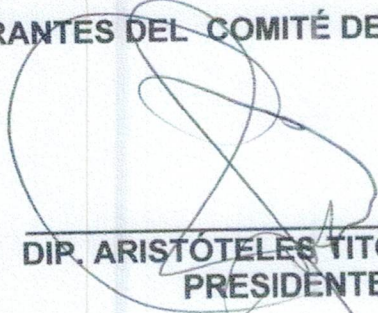
Continuando con la sesión, el Diputado Presidente Aristóteles Tito Arroyo, informó a la Diputada y Diputados integrantes del Comité que, en los próximos días se estará remitiendo a los correos electrónicos particulares la propuesta de Plan de Trabajo del Comité de Administración para el ejercicio 2024-2027, para su revisión y análisis, por lo que, se les pidió, remitan a esa presidencia sus opiniones, a efecto de realizar las consideraciones correspondientes, y así estar en posibilidades de aprobarlo dentro del término que la Ley Orgánica del Poder Legislativo lo establece. -----

En desahogo del último punto del orden del día: Clausura. El Diputado Presidente manifestó, que toda vez que no hay otro asunto que tratar, y siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos del día miercoles seis de noviembre del año

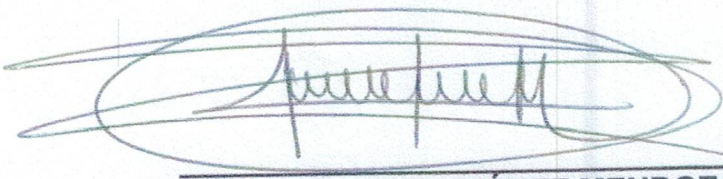
dos mil veinticuatro, se clausura la presente sesión de instalación, informándose que en tiempo y forma se les comunicará la fecha y hora de la próxima sesión. ----

Por lo que, los integrantes del Comité de Administración firman al calce y al margen para los efectos conducentes. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN



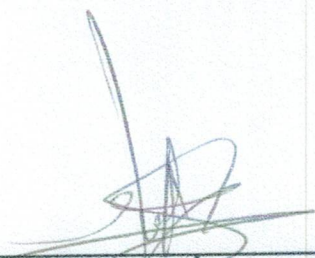
DIP. ARISTÓTELES TITO ARROYO
PRESIDENTE



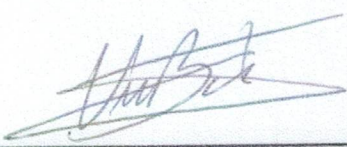
DIP. JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
SECRETARIO



DIP. MIRNA GUADALUPE CORIA
MEDINA
VOCAL



DIP. PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN
VOCAL



DIP. VLADIMIR BARRERA FUERTE
VOCAL

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.